

desea, solicitará del Centro Español de Metrología, prórroga de la aprobación de modelo.

Quinto.-La báscula puente correspondiente a la aprobación de modelo a que se refiere esta disposición llevará las siguientes inscripciones de identificación:

Nombre del fabricante: «Básculas Norte, Sociedad Cooperativa Limitada».

Marca: «Cobanon».

Modelo: B.N.

Indicación de la clase de precisión: (III).

Alcance máximo, en la forma: Max... 60.000 kg.

Alcance mínimo, en la forma: Min... 500 kg.

Escalón de verificación, en la forma: e = 10 kg.

Escalón real, en la forma: d = 10 kg.

Número de serie y año de fabricación.

Signo de aprobación del modelo, en la forma:

0123

89015

Madrid, 28 de febrero de 1989.-El Director, Manuel Cadarso Montalvo.

**7448.** RESOLUCION de 28 de febrero de 1989, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de modelo de la balanza electrónica sobremostrador, con una impresora, marca «Dibal», modelo Suprema I, de 12.000 g de alcance máximo, fabricada y presentada por la firma «Novatronic, Sociedad Anónima», Registro de Control Metroológico número 0108.

Vista la petición interesada por la Entidad «Novatronic, Sociedad Anónima», domiciliada en el polígono industrial «Neinver», en Derio (Vizcaya), en solicitud de aprobación de modelo de una balanza electrónica sobremostrador, con una impresora, marca «Dibal», modelo Suprema I, de 12.000 g de alcance máximo.

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 89/1987, de 23 de enero; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de noviembre de 1975, por la que se establece la Norma Nacional Metroológica y Técnica de «Instrumentos de pesar de funcionamiento no automático», ha resuelto:

Primero.-Autorizar por un plazo de validez de tres años, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a favor de la Entidad «Novatronic, Sociedad Anónima», el modelo de balanza electrónica sobremostrador, con una impresora, marca «Dibal», modelo Suprema I, de clase de precisión media (III), de alcance máximo 12.000 g, alcance mínimo 100 g, escalón de 5 g, efecto sustractivo de tara de -995 g, pudiendo estar interconectados entre ellas hasta un máximo de 10 unidades y, así como posibilidad de conectar al ordenador y la emisión del importe final en código de barras, para ser leído por «scaner», pudiéndose colorar dos tipos de células de carga:

a) Marca «Tedeo Ltd.», modelo 1010 G.

b) Marca «Utilocell de Tedeo, Sociedad Anónima», modelo M-120, cuyo precio máximo de venta al público será de 350.000 pesetas.

Segundo.-Para garantizar un correcto funcionamiento de esta balanza electrónica, se procederá a su precintado una vez realizada la verificación primitiva, según se describe y representa en la memoria y planos que sirvieron de base para su estudio por el Centro Español de Metrología.

Tercero.-Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, y con una antelación mínima de tres meses, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología, prórroga de la aprobación de modelo.

Cuarto.-La balanza electrónica correspondiente a la aprobación de modelo a que se refiere esta disposición, llevará las siguientes inscripciones de identificación:

Nombre y anagrama del fabricante: «Novatronic, Sociedad Anónima».

Marca: «Dibal».

Modelo: Suprema I.

Indicación de la clase de precisión: (III).

Alcance máximo, en la forma: Máx. ... 12.000 g.

Alcance mínimo, en la forma: Min. ... 100 g.

Escalón de verificación, en la forma: e = 5 g.

Escalón discontinuo, en la forma:  $d_d = 5$  g.

Escalón de precio, en la forma:  $d_p = 1$  peseta.

Escalón de importe, en la forma:  $d_i = 1$  peseta.

Escalón de tara, en la forma:  $d_t = 5$  g.

Efecto máximo sustractivo de tara, en la forma: T = -995 g.

Límite de temperatura de funcionamiento, en la forma: 5 °C/35 °C.

Tensión de la corriente de alimentación, en la forma: 220 V.

Frecuencia de la corriente eléctrica de alimentación, en la forma: 50 Hz.

Número de serie y año de fabricación.

Signo de aprobación de modelo, en la forma:

0108

89018

Madrid, 28 de febrero de 1989.-El Director, Manuel Cadarso Montalvo.

**7449** RESOLUCION de 28 de febrero de 1989, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de modelo de la báscula mecánica sobresuelo, con dispositivo medidor de carga tipo romana, marca «BAM», modelo F-42, en las versiones de 50 kg, 100 kg, 150 kg, 250 kg y 500 kg, de alcances máximos, fabricada y presentada por la firma «BAM-ERGIO, Sociedad Limitada», Registro de Control Metroológico número 0124.

Vista la petición interesada por la Entidad «BAM-ERGIO, Sociedad Limitada», domiciliada en la calle Gelaber, números 38-48, de Barcelona, en solicitud de aprobación de modelo de una báscula mecánica sobresuelo, con dispositivo medidor de carga tipo romana, marca «BAM», modelo F-42, en las versiones de 50 kg, 100 kg, 150 kg, 250 kg y 500 kg, de alcances máximos.

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 89/1987, de 23 de enero; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, y la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de noviembre de 1975 por la que se establece la Norma Nacional Metroológica y Técnica de «Instrumentos de pesar de funcionamiento no automático», ha resuelto:

Primero.-Autorizar por un plazo de validez de diez años, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a favor de la Entidad «BAM-ERGIO, Sociedad Limitada», el modelo de báscula mecánica sobresuelo, con dispositivo medidor de carga de tipo romana, marca «BAM», modelo F-42, de clase de precisión media (III), y cuyas características metroológicas son las siguientes:

Alcance máximo: 50 kg, 100 kg, 150 kg, 250 kg, 500 kg.

Alcance mínimo: 5 kg, 5 kg, 5 kg, 5 kg, 5 kg.

Escalón real: 100 g, 100 g, 100 g, 100 g, 100 g.

Escalón de verificación: 100 g, 100 g, 100 g, 100 g, 100 g.

Número de escalones: 500, 1.000, 1.500, 2.500, 5.000.

Su precio máximo de venta al público no será superior a 126.900 pesetas.

Segundo.-Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, y con una antelación mínima de tres meses, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología, prórroga de la aprobación de modelo.

Tercero.-La báscula mecánica sobresuelo correspondiente a la aprobación de modelo a que se refiere esta disposición llevará las siguientes inscripciones de identificación:

Nombre y anagrama del fabricante: «BAM-ERGIO, S. L.».

Marca: «BAM».

Modelo: F-42.

Indicación de la clase de precisión: (III).

Alcance máximo en la forma: Máx. ... 50 kg, 100 kg, 150 kg, 250 kg o 500 kg, según proceda.

Alcance mínimo, en la forma: Min. ... 5 kg.

Escalón de verificación, en la forma: e = 100 g.

Escalón real, en la forma: d = 100 g.

Número de serie y año de fabricación.

Signo de aprobación de modelo, en la forma:

0124

89020

Madrid, 28 de febrero de 1989.-El Director, Manuel Cadarso Montalvo.